

CONCLUSIONES AUDIENCIA PÚBLICA DEL SECTOR HACIENDA PERIODO: AGOSTO 2011 - AGOSTO 2012 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y 19 (diecinueve) entidades Adscritas y Vinculadas al Sector, realizaron una Audiencia Pública el lunes 26 de noviembre de 2012 entre la 1:00 y la 5:15 de la tarde, en el auditorio de la Biblioteca Luis Ángel Arango, con el fin de hacer la Rendición de Cuentas a la ciudadanía de la gestión del Sector Hacienda, del periodo comprendido entre agosto de 2011 y agosto de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998.

1. GESTION PREVIA

CISA conformó el grupo interno de apoyo señalado en la cartilla del DAFP denominada: “*Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadana*”, e integró un grupo interdisciplinario conformado por representantes de los Procesos de Auditoría Interna, Planeación, Procesos y Sistemas, Mercadeo y Servicio al Cliente, grupo que sesionó en dos oportunidades, generando los siguientes insumos para el proceso de rendición de cuentas:

- Se dieron a conocer las instrucciones suministradas por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la Audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial, y se adoptaron los lineamientos y requisitos establecidos en el documento denominado “*Manual Audiencia de Rendición de Cuentas Sector Hacienda*”, documento que surgió de las reuniones realizadas entre el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus entidades adscritas y vinculadas.
- Se creó un vínculo en la página Web de CISA, que direccionaba a la audiencia de rendición de cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se remitió el día 16 de octubre de 2012 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el documento que contenía los parámetros establecidos en la reunión del día 21 de septiembre de 2012, convocada por la Oficina de Planeación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- En el mes de octubre de 2012, CISA envió a más de 10.000 contactos por correo electrónico la invitación para participar en la Audiencia Pública del



Certificado No. SC 6502-1

Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
Bogotá, D.C.

www.centraldeinversiones.com.co

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Igualmente, a través de la red social de Twitter, se promovió la participación de la ciudadanía para el evento.

- A través del diario la República el día 26 de noviembre de 2012, se publicó un aviso publicitario informando e invitando a la ciudadanía a participar en la Audiencia de Rendición de Cuentas del Sector Hacienda.
- Una vez elaborado y publicado en la Web, el documento para la rendición de cuentas en Audiencia Pública, elaborado atendiendo los lineamientos establecidos en el “Manual Audiencia de Rendición de Cuentas Sector Hacienda”, y remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Informe de Gestión para el periodo agosto de 2011 a agosto de 2012), se procedió a hacer una revisión de los documentos publicados en la Web identificando aspectos a mejorar con el ánimo de dar cumplimiento a las directrices para este tipo de audiencias.
- Teniendo en cuenta que las siguientes fases dentro del proceso de rendición de cuentas, correspondían a la realización de la audienciay la preparación de la alocución del Representante Legal (e) de CISA, se determinaron los responsables de cada actividad.
- Se preparó la presentación del Representante Legal (e) de CISA para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

2 INSCRIPCIÓN PREGUNTAS Y RESPUESTAS¹

Para los interesados en formular preguntas se habilitaron varias opciones: vía twitter, un buzón con hipervínculo desde el botón Audiencia Rendición de Cuentas en la web institucional, las cuales ingresaban a la dirección de correo electrónico, AudienciaPublicaSectorHacienda@minhacienda.gov.co

Las personas interesadas en formular las preguntas, propuestas, observaciones o sugerencias directamente, lo podían hacer en el formato para presentación de propuestas publicado en www.minhacienda.gov.co. Diligenciados los formatos se podían entregar en el Ministerio de Hacienda en la Cr 8 N. 6 c- 38 (Oficina de Planeación) o a través del correo electrónico, AudienciaPublicaSectorHacienda@minhacienda.gov.co

¹ Tomado del informe de Conclusiones y Evaluación de la Audiencia Pública del sector Hacienda. Periodo: Agosto 2011 - Agosto 2012



Certificado No. SC 6502-1

3 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA²

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue transmitida en directo por el Canal Institucional y a través del sistema streaming desde la página web del Ministerio de Hacienda: www.minhacienda.gov.co, fue instaurada por parte del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, quien saludó y dio la bienvenida, destacó la importancia de la audiencia pública como ejercicio de transparencia y de respuesta a la comunidad, además informó la metodología de realización del evento.

El señor Ministro resaltó que la filosofía del Gobierno en el Sector Hacienda es que los recursos tengan impacto en la calidad de vida de los más necesitados, que nuestro país es uno de los pocos que presenta un crecimiento a diferencia de las tendencias de Europa y Asia, informó que durante el primer semestre del año nos ubicamos en el puesto 14 entre todas las economías del mundo además de la baja inflación que se mantiene en menos del 3%, que presentamos un equilibrio fiscal, 1% de déficit como porcentaje del PIB, la deuda se ubica en el 35% del PIB.

Lo anterior se debe al importante recaudo que al inicio del periodo en el 2010 fue de 65 billones y en el 2012 se estima en 100 billones. Se han destinado 35 billones adicionales en reducir el déficit. Resaltó que Ecopetrol aporta mayores utilidades por mayor producción y mejor precio del petróleo, también que aumentó la inversión pública en educación, subsidio a indigentes de la tercera edad, todo esto se traduce en prosperidad y bienestar, la filosofía es reducir la pobreza y la desigualdad, se han generado 2 millones de empleos. También resaltó el trámite de la reforma tributaria, la cual busca reducir el impuesto al empleo. Comentó que se inició la redistribución de las regalías.

Es de resaltar que la Audiencia Pública se realizó con modalidad de panel.

² Tomado del informe de Conclusiones y Evaluación de la Audiencia Pública del sector Hacienda. Periodo: Agosto 2011 - Agosto 2012



Certificado No. SC 6502-1

Intervención Representante Legal (e) de Central de Inversiones S.A. (CISA)

CISA es una sociedad que tiene dos propósitos fundamentales, una es ser el colector de activos del Estado y dos, ser el Coordinador de la Gestión Inmobiliaria del Estado. Esto que significa, que como colector de las entidades públicas, aquellos activos improductivos o activos, que las entidades no requieren para el desarrollo de su objeto social (cuando hablo de activos me refiero básicamente, pero no es restrictivo, a inmuebles y cartera).

En ese orden de ideas lo que hacemos es adquirir inmuebles de todo tipo y con una problemática muy diversa, lo que busca el colector es precisamente es sanear esas situaciones, pueden ser inmuebles con problemas de su tradición, con problemas de áreas, con invasiones, con propiedades compartidas y ese es el “expertis” del colector de activos, sanear esos inmuebles y ponerlos en óptimas condiciones de comercialización.



¿Qué hace CISA? Periodo Agosto 2011-Agosto2012

Como colector de Activos del Estado y Coordinador de la Gestión Inmobiliaria del mismo CISA Adquiere, Administra, Sanea y Enajena una gran variedad de activos para liberar a las entidades públicas de la acumulación de activos no requeridos para su función.



Inmuebles



Cartera



Otros Activos



Soluciones al Estado y Otros



En el caso de la cartera, lo que hacemos es adquirir de las entidades públicas cartera vencida, específicamente con una mora superior a 180 días, contactar esos deudores y normalizar esa cartera.

Como les decía el otro propósito es ser el Coordinador de la Gestión Inmobiliaria del Estado, este es un tema bien importante porque lo que pretendemos es brindarle al Estado un inventario cierto y confiable sobre los inmuebles que tiene la Nación. Eso va a permitir la toma de decisiones, un tema muy importante es que permite hacer una asignación eficiente de inmuebles entre diferentes entidades públicas.



Certificado No. SC 6502-1

Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
Bogotá, D.C.

www.centraldeinversiones.com.co

Este inventario se refiere no solamente al valor del mismo, sino a otras características como el uso de los inmuebles, su localización geográfica, qué gastos tienen esos inmuebles.

Nosotros tenemos un eslogan comercial que se lo transmitimos mucho a las entidades públicas y es “quítese un peso de encima” y eso es lo que busca el colector de activos, que las entidades se liberen de esas cargas que generan los activos improductivos, los entreguen a CISA y CISA desde ese momento se encargará de su gestión y posterior comercialización.



Beneficios al Ciudadano

Periodo Agosto 2011-Agosto2012



- ✓ Deudores normalizan su situación crediticia
- ✓ Se hacen productivos los activos improductivos del Estado.
- ✓ La gestión de CISA permite la movilización de inmuebles entre entidades de manera que se aprovechen de manera óptima los recursos nacionales.
- ✓ Retorno de recursos al Tesoro Nacional para inversión.



Los beneficios son básicamente tres muy importantes, para el ciudadano es la posibilidad de normalizar su situación crediticia, nosotros adquirimos cartera de diferentes entidades y al llegar esa cartera a CISA, el ciudadano que se acerque a mirar como esta la situación de su obligación, puede volver a llegar a ser sujeto de crédito, para eso CISA puede celebrar con cada uno de los deudores, diferentes planes para el pago de su cartera en cuanto a plazo, de acuerdo con sus condiciones laborales y financieras.

Otro gran beneficio muy importante es que, en la medida en que los activos pasan de ser improductivos a productivos, esos recursos se transfirieren al Tesoro Nacional y son utilizados para el desarrollo de los diferentes planes de inversión, que como les comentaba al hacer una asignación de activos entre las entidades públicas, lo que se logra es que el activo esté en las manos de quien los necesita.



Certificado No. SC 6502-1

Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
Bogotá, D.C.

www.centraldeinversiones.com.co

Resultados Relevantes del Negocio

Periodo Agosto 2011-Agosto 2012

Inmuebles

Concepto	Ley del Plan Nacional de Desarrollo*	Ley de Presupuesto*	Propios*	Total*
Transferencias a CISA/compras	\$ 681,164	\$ 34,427	\$ 1,878	\$ 717,469
Promesas	\$ 16,094	\$ 17,540	\$ 40,969	\$ 74,603
Transferencias a Otras entidades	\$ 4,911	n/a	n/a	\$ 4,911
En Proceso de Transferencia a Entidades	\$ 67,325	n/a	n/a	\$ 67,325
Giros al Tesoro	\$ 3,619	\$ 9,748	n/a	\$ 13,367

Cartera

Concepto	PND	Convenios
Compras de cartera*	\$ 90,186	\$ 316,211
Recaudo de Cartera*	\$ 30,052	

Inventario final de Inmuebles	
Valor Comercial *	No. Inmuebles
\$ 612,186	707
Inventario final de Cartera	
Saldo de Capital *	No. De Obligaciones
\$ 953,790	108,389



*Valores en millones de pesos

En este último año CISA adquirió inmuebles del orden de 717 mil millones de pesos y adquirimos cartera del orden de 406 mil millones de pesos; de esos inmuebles adquiridos y otros que tenía CISA producto de adquisiciones en el pasado, se logró comercializar inmuebles del orden de 74.600 millones de pesos y se logró reasignar a otras entidades, donde algunos están en proceso de resignación por valor de 72 mil millones de pesos.

Los inmuebles se encuentran publicados en la página web www.cisa.gov.co; pueden acercarse a nuestras Sucursales y consultar los inmuebles que están disponibles para ser comercializados; igualmente, en la página web están publicados esos inmuebles y solo se deben diligenciar unos documentos muy sencillos para el ciudadano.

4 PREGUNTAS Y RESPUESTAS³

Se dio respuesta a las preguntas de la ciudadanía, las cuales se presentaron en vídeos, llamadas telefónicas, preguntas de asistentes al auditorio y recibidas por medios virtuales, fueron contestadas por el señor Ministro, los representantes legales y los funcionarios relacionados con cada tema.

Por la limitación de tiempo, todas las preguntas recibidas no se lograron evacuar en el evento, por lo que se transmitió el compromiso de publicar en el web institucional las respuestas pendientes.

³ Tomado del informe de Conclusiones y Evaluación de la Audiencia Pública del sector Hacienda. Periodo: Agosto 2011 - Agosto 2012



Certificado No. SC 6502-1

5 FINAL DE LA AUDIENCIA, EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES⁴

La Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Marisol Tafur Castro, en nombre de los Jefes de Control Interno del Sector Hacienda dio parte positivo al evento, manifestando que la misma se había realizado bajo los parámetros del Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido, destacó la importancia que la ciudadanía participe haciendo uso de su derecho constitucional, como lo es el control social; así mismo, dijo que las conclusiones y evaluación de la Audiencia se publicarían posteriormente en el portal del Ministerio y de cada una de las entidades del Sector.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA. ⁴

A partir de la tabulación y consolidación de 113 encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública, realizadas con el objeto de medir la calidad del evento y constituirse como fuente de información para próximos ejercicios, se presentan los siguientes resultados:

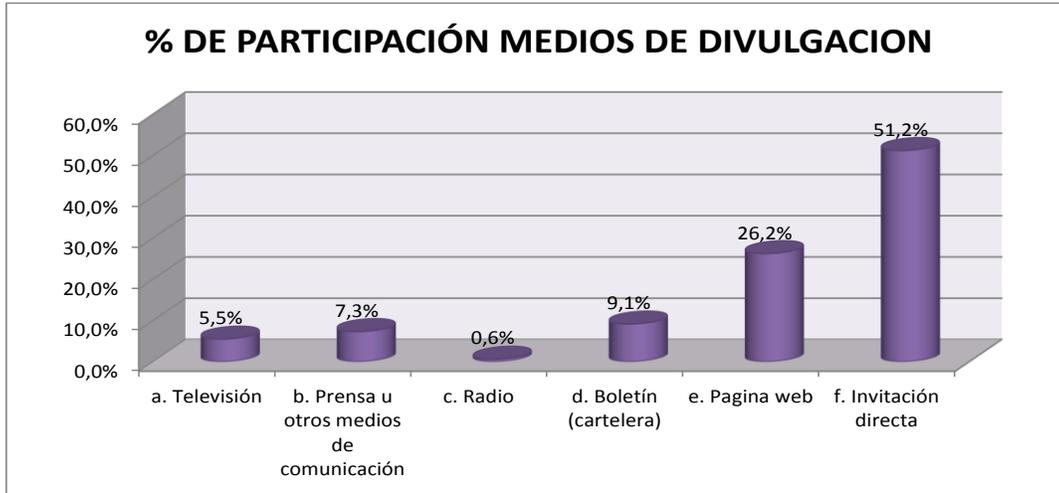
- A la pregunta: **¿A través de que medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública?**, los asistentes respondieron:

MEDIO	%	MEDIO	%
a. Televisión	5,5%	d. Boletín (cartelera)	9,1%
b. Prensa u otros medios de comunicación	7,3%	e. Pagina web	26,2%
c. Radio	0,6%	f. Invitación directa	51,2%

⁴ Tomado del informe de Conclusiones y Evaluación de la Audiencia Pública del sector Hacienda. Periodo: Agosto 2011 - Agosto 2012

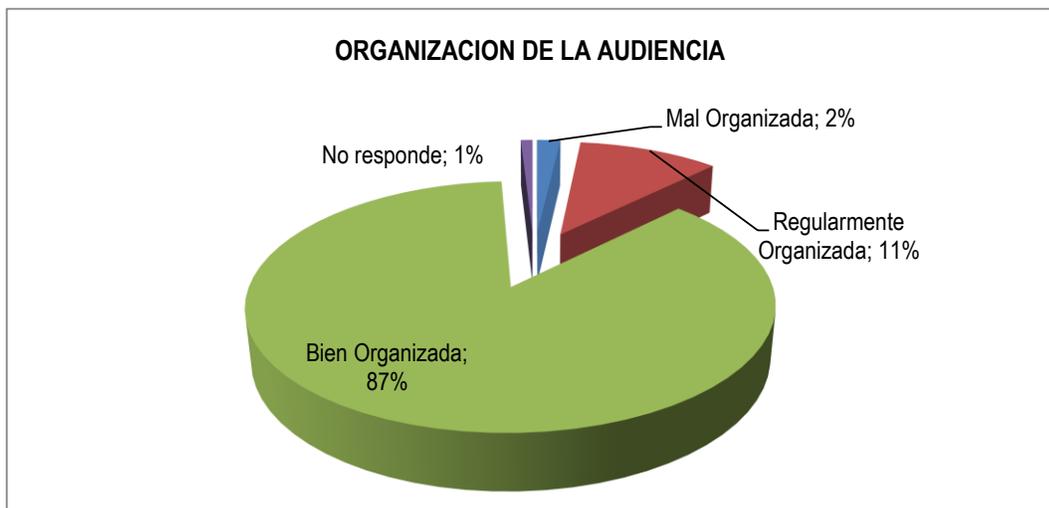


Certificado No. SC 6502-1



- A la pregunta: “Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera.”, los encuestados respondieron:

CRITERIO		%	Cant.	CRITERIO		%	Cant.
1	Mal Organizada	2%	2	5	Bien Organizada	87%	98
3	Regularmente Organizada	11%	12		No responde	1%	1



Certificado No. SC 6502-1

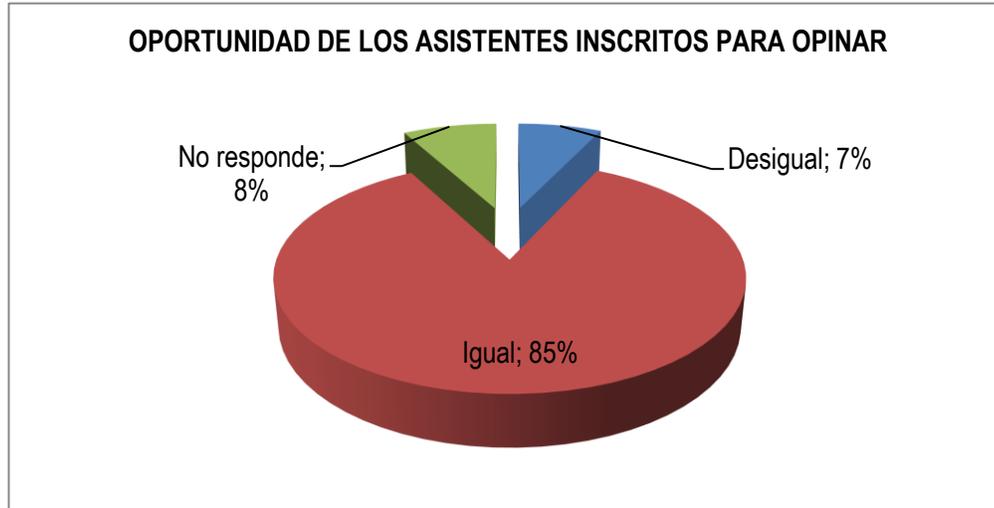
- A la pregunta: “El nivel de claridad de la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue”, los encuestados respondieron:

CRITERIO		%	Cant.	CRITERIO		%	Cant.
1	Confusa	3%	3	5	Clara	97%	110



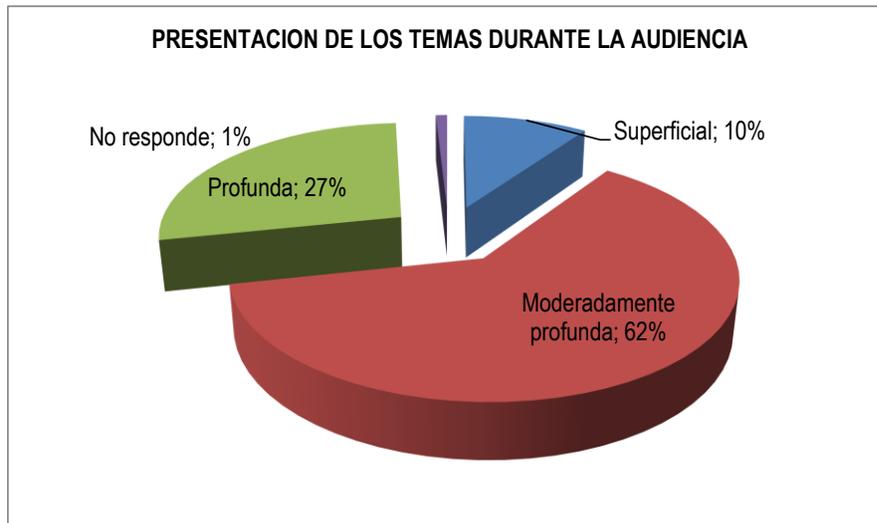
- A la pregunta: “Considera que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue”, los encuestados respondieron:

CRITERIO		%	Cant.
1	Desigual	7%	8
5	Igual	85%	96
	No responde	8%	9



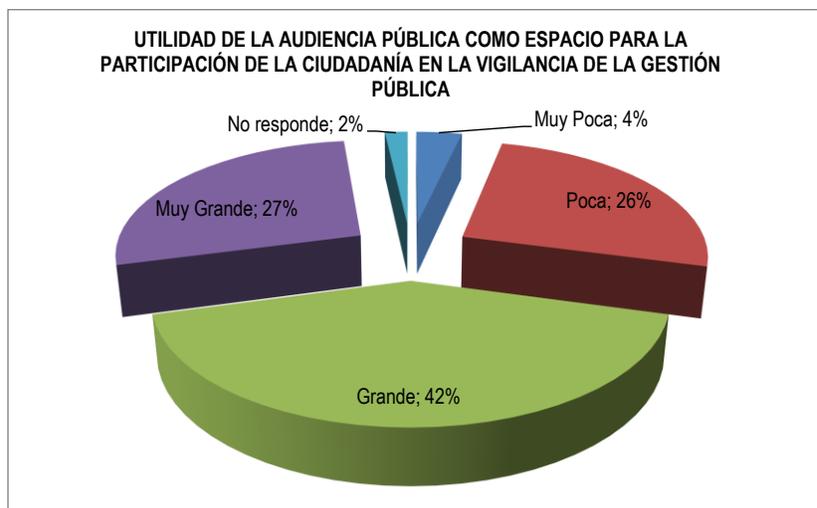
- A la pregunta: “La presentación de los temas durante la Audiencia Pública fue:”, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
1 Superficial	10%	11	5 Profunda	27%	31
3 Moderadamente profunda	62%	70	No responde	1%	1



- A la pregunta: *“La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es”*, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
1 Muy Poca	4%	4	5 Muy Grande	27%	31
2 Poca	26%	29	No responde	2%	2
4 Grande	42%	47			



- A la pregunta: *“Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es”*, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
1 Sin Importancia	4%	5	5 Muy Importante	46%	52
3 Importante	46%	52	No responde	4%	4



- A la pregunta: “¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la Gestión Pública”, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Nº	CRITERIO	%	Nº	CRITERIO	%	Nº
a. Si	93%	105	b. No	3%	3	No responde	4%	5



- A la pregunta: “¿Cómo Califica usted la Intervención en la Audiencia Pública, de las Sigüientes Entidades?”, los encuestados respondieron:

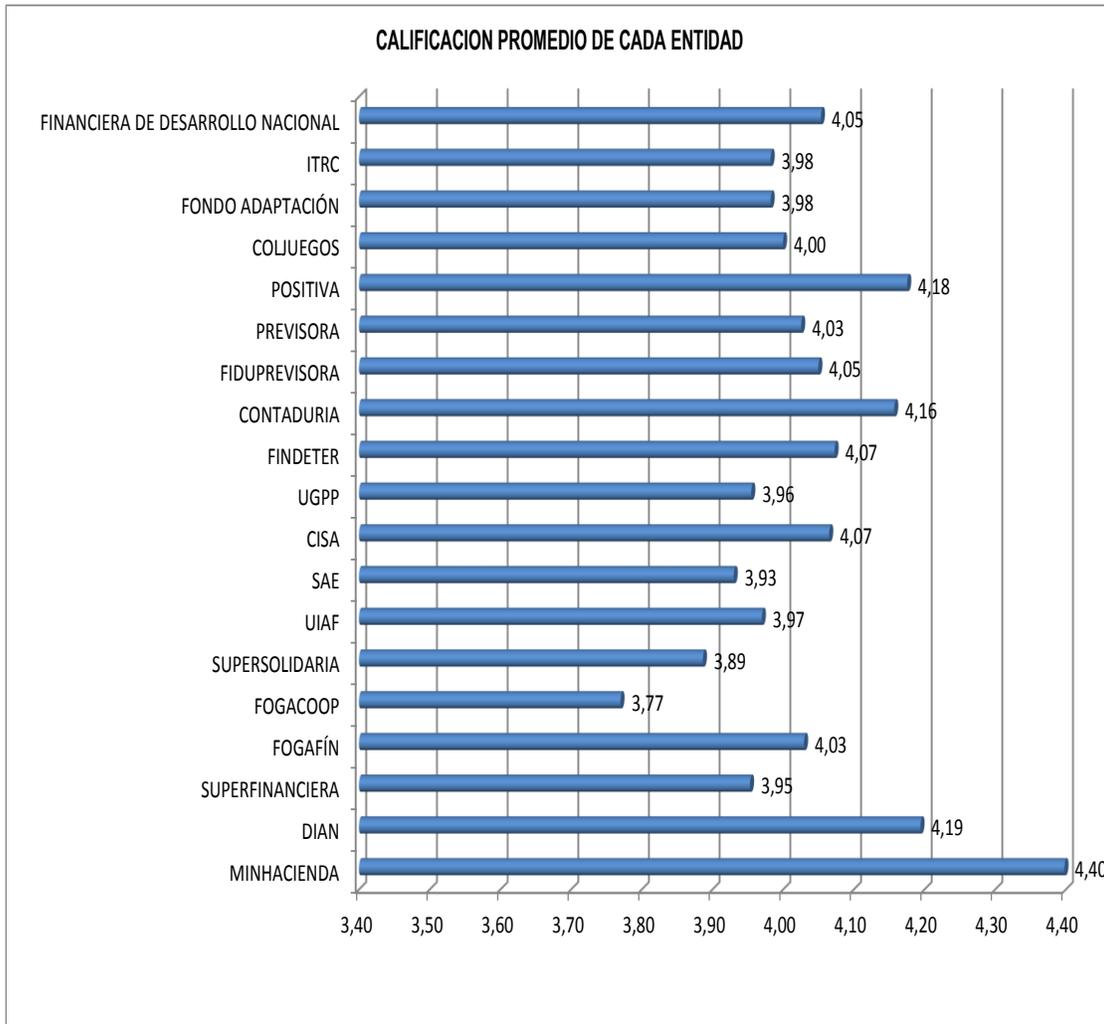
Entidad	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Muy regular	media	% encuestados que No califican
	5	4	3	2	1		
MINHACIENDA	58	38	9	3	0	4,40	4,4%
DIAN	42	49	13	4	0	4,19	4,4%
SUPERFINANCIERA	32	42	30	2	1	3,95	5,3%
FOGAFÍN	31	44	24	2	0	4,03	10,6%
FOGACOOP	19	45	30	6	0	3,77	11,5%
SUPERSOLIDARIA	23	44	26	4	0	3,89	14,2%
UIAF	29	41	28	2	0	3,97	11,5%
SAE	22	39	22	3	0	3,93	23,9%
CISA	28	44	18	2	0	4,07	18,6%
UGPP	25	38	23	3	0	3,96	21,2%
FINDETER	32	40	23	1	0	4,07	15,0%
CONTADURIA	34	37	16	2	0	4,16	21,2%
FIDUPREVISORA	24	39	14	3	0	4,05	29,2%
PREVISORA	22	39	14	3	0	4,03	31,0%
POSITIVA	26	36	11	1	0	4,18	34,5%
COLJUEGOS	19	34	15	2	0	4,00	38,1%
FONDO ADAPTACIÓN	15	27	14	1	0	3,98	49,6%
ITRC	15	27	14	1	0	3,98	49,6%
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	16	28	11	1	0	4,05	50,4%



Certificado No. SC 6502-1

 Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
 Bogotá, D.C.

www.centraldeinversiones.com.co



OBSERVACIONES DE LA ENCUESTA. ⁵

De acuerdo con el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los asistentes a la Audiencia Pública se presentan las siguientes observaciones:

- El medio más efectivo para la convocatoria fue la invitación directa, seguida de la página web.
- La percepción del 87% de los encuestados fue que la audiencia estuvo bien organizada.

⁵ Tomado del informe de Conclusiones y Evaluación de la Audiencia Pública del sector Hacienda. Periodo: Agosto 2011 - Agosto 2012



Certificado No. SC 6502-1

- El nivel de claridad de la explicación sobre el procedimiento de intervención, fue calificado como claro por el 97% de los encuestados.
- La oportunidad de opinar para los asistentes inscritos durante la audiencia, fue apreciado por el 85% de los asistentes como igual.
- La presentación de los temas durante la Audiencia Pública se calificó como moderadamente profunda por el 62% de los encuestados siendo la mayor calificación, seguida por el 27% que la percibieron como profunda, solo el 10% la estimó como de superficial.
- La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es valorada como grande por el 42%, seguida por la calificación de muy grande por el 27% de los encuestados, aunque el 30% califica como de poca o muy poca importancia.
- En lo referente a su participación en el control de la gestión pública la mayoría de los encuestados la valoraron de muy importante (46%), e importante (46%), el 5% catalogaron como sin importancia.
- Frente a la realización de las audiencias públicas para el control de la gestión pública se consideró necesario por el 93% de los encuestados.
- Respecto de la calificación de la intervención de cada entidad el ítem muy bueno fue el más calificado como por los encuestados; para efecto del análisis es importante tener en cuenta que todos los encuestados no calificaron a las 14 entidades, el equivalente a no responde se adiciona en la columna % encuestados que No calificaron la entidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ⁶

En el ingreso a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se registraron 337 personas, discriminadas de la siguiente manera:

- 275 personas de las entidades del Sector.
- 9 personas de medios de comunicación (Agencia Reuters, RCN, Colmundo Radio, Bloomberg, Revista Gestión Solidaria).
- Y 53 personas representaban entidades diferentes a las del Sector Hacienda, destacando la participación de diferentes organizaciones empresariales, sociales o académicas, de carácter público y privado como las siguientes:

⁶ Tomado del informe de Conclusiones y Evaluación de la Audiencia Pública del sector Hacienda. Periodo: Agosto 2011 - Agosto 2012



Certificado No. SC 6502-1

- Departamento Nacional de Planeación
- Banco de la República
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Ambiente
- Contraloría General de la República
- Procuraduría General de la Nación
- Congreso de la República
- Secretaría de Educación (Bogotá)
- INPEC
- Afrooricha (Asociación de mujeres negras)
- Veedurias
- Universidad Gran Colombia
- Escuela internacional
- Pensionados
- Ecowise de Colombia
- Almidones de Sucre
- GECELCA
- Banco Popular
- FEDETEL
- Germinar Asociados
- FECEAZAR
- APC Colombia
- CONFECOOP
- Consorcio Sayp
- Organización Valtrade
- COTRAFA
- Hanco technologies
- FIDUPAIS



Certificado No. SC 6502-1

CONCLUSIONES

- Las encuestas realizadas dejaron resultados positivos, en lo relacionado con la organización y realización de la Audiencia, asimismo, con la claridad en la intervención de las diferentes entidades.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de interacción y vigilancia de la gestión pública por parte de la ciudadanía al Ministerio de Hacienda y sus entidades vinculadas y adscritas
- Central de Inversiones cumplió y participó eficazmente en las actividades programadas para la realización de la Audiencia Pública, de acuerdo con lo lineamientos establecidos en las reuniones del sector hacienda con el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- La calificación que obtuvo CISA a la pregunta “¿Cómo Califica usted la Intervención en la Audiencia Pública, de las Siguietes Entidades?”, realizada entre los asistentes a Audiencia Pública, fue la siguiente:

Muy Regular	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
0	2	18	28	44

- El promedio de calificación de CISA respecto a la intervención del Representante Legal (e) de la entidad, fue de 4.07 sobre 5, valoración que ubica a la entidad entre las evaluadas como **MUY BUENA**; igualmente, la intervención de CISA la logró ubicar en quinto lugar entre las entidades participantes, compartiendo el puesto con FINDETER (5 de 19)

Giovanni Soto Cagua
Auditor Interno
Central de Inversiones S.A. – CISA



Certificado No. SC 6502-1